EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

CERTIFICA:

Qué, el(los) bien(es) o servicio(s) descrito(s) en la siguiente tabla, se encuentra(n) incluido(s) *en* el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)** del Municipio de Villa de Leyva para la vigencia 2026, el cual está debidamente publicado en la plataforma transaccional de Contratación en línea SECOP II:

CÓDIGO UNSPSC (CADA CÓDIGO SEPARADO POR;)	86101710;86131601;86111505
DESCRIPCIÓN	SE 091 PRESTACIÓN SERVICIOS COMO TALLERISTA DE VIENTOS MADERAS Y QUINTETO DE VIENTOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA, ASÍ COMO EL APOYO Y LA GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE VILLA DE LEYVA.
DURACIÓN DEL CONTRATO (NÚMERO)	130
DURACIÓN DEL CONTRATO: (INTERVALO DÍAS, MESES, AÑOS)	DÍAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
FUENTE DE LOS RECURSOS	SGP
VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 11.375.000,00
UBICACIÓN	VILLA DE LEYVA (BOYACÁ)

Se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa

Proyectó: Laura Ruth P. / Secretaria Asistencial
Revisó: Luis Miguel R. / Secretario General y Gestión Administrativa